

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN ALBERTO

San Alberto - Cesar, doce (12) de julio de dos mil veintitrés (2023)

En consideración al memorial que antecede, téngase en cuenta como nueva dirección física para notificación del demandado Yamel Arias Garcia en la Calle 2 No. 8-22 de San Alberto Cesar, aportada por la parte actora para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE,

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Lizeth Gil Moreno, sobre un fondo blanco.

LIZETH GIL MORENO

Juez